

PROGRAMA DE DESARROLLO SECTORIAL (PRODESEC) 2018

1. Información de referencia

Modalidad y clave UR: DELEGACIÓN MILPA ALTA
Presupuestaria: 311 213 11190 4419 1100

Nombre del Programa Social: PROGRAMA DE DESARROLLO SECTORIAL (PRODESEC)

Año de inicio del programa: 2015

Ultimo año de operación: Caso de programas que dejaron de operar

Antecedentes del Programa Social

La Jefatura Delegacional en Milpa Alta, implementó del 2008 al 2014 la Acción social Programa de Desarrollo Sectorial (PRODESEC) dictaminada en el 2015 por el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE) como un Programa Social que está encaminado a implementar una política económica y social, que permita Fomentar y apoyar las actividades productivas agropecuarias, agroindustrial y eco turismo de la población rural de la delegación Milpa Alta.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$4,000,000	\$4,000,000	\$4,500,000	\$4,500,000	\$2,500,000	\$2,500,000
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$4,000,000	\$4,000,000	\$4,500,000	\$4,500,000	\$2,500,000	\$2,500,000

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	100%	100%	100%	50%	56%	100%
Federal	0%	0%	0%	50%	44%	-
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Consideraciones sobre el presupuesto

Los recursos del PRODESEC provienen del presupuesto asignado a la Delegación (Capítulo de Gasto 4000) En el ejercicio fiscal 2016 la Delegación Milpa Alta en mezcla de recursos con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ejecutaron el Programa con su aportación de \$ 2 000 000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) y la Delegación Milpa Alta contribuyo con el monto de \$ 2 000 000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) sumado estos recursos nos da un total de \$ 4, 000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) En el ejercicio fiscal 2017 la Delegación Milpa Alta en mezcla de recursos con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ejecutaron el Programa con su aportación de \$ 2 000 000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) y la Delegación Milpa Alta contribuyo con el monto de \$ 2 500 000.00 (dos millones Quinientos de pesos 00/100 M.N.) sumado estos recursos nos da un total de \$ 4, 000,000.00 (Cuatro millones Quinientos mil de pesos 00/100 M.N.) En el ejercicio fiscal 2018 la Delegación Milpa Alta ejecuto el Programa con un monto de \$2,500,000.00 (Dos millones Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador: Indicador de eficiencia presupuestal

Descripción: Mediante el otorgamiento de apoyos económicos por medio de transferencias monetarias para la modernización de los sistemas productivos, industrialización y comercialización.

Método de cálculo: Recurso ejercido/Recurso autorizado *100%= de eficiencia presupuestal.

Unidad de Medida: Porcentaje %

Frecuencia de Medición: Anual
 Línea Base: Ejercicio 2018
 Año de Línea Base: 2015

Sentido del indicador: positivo

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador: Indicador de eficiencia

Descripción: Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores productivos, que residan y produzcan al interior de la demarcación a través del otorgamiento de apoyos económicos por medio de transferencias monetarias para la implementación de proyectos productivos de inversión.

Método de cálculo: Número de proyectos apoyados / Número de Proyectos meta *100= % de eficiencia de proyectos apoyados

Unidad de Medida: Porcentaje %

Frecuencia de Medición: anual
 Línea Base: Ejercicio 2018
 Año de Línea Base: 2015

Sentido del indicador: ascendente



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Del período comprendido del 2015 al 2018, la operación y ejecución del programa de Desarrollo Sectorial (PRODESEC), se logró cumplir con la meta establecida al cien por ciento en tiempo y forma. Ya que el objetivo principal es coadyuvar en el impulsó del desarrollo de los diferentes sectores productivos en la demarcación, beneficiando a un total de 250 productores y productoras en la demarcación.

Resultados del Programa Social

Con el otorgamiento de los apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Sectorial (PRODESEC) que lleva a cabo la Delegación Milpa Alta, mediante de la Dirección General de Desarrollo Rural y Económico Sustentable, se benefició a un total de 250 productores y productoras de los cuales 142 son mujeres y 108 hombres, de acuerdo a los rangos de edad entre la población fueron: Jóvenes de 18 a 20 años: 5 mujeres y 10 hombres Personas adultas 21-32: 43 mujeres y 27 hombres Personas adultas > 62: 94 mujeres y 71 hombres.

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
Se realizaron veinticinco cuestionarios, que representa un muestreo del 10% del total de beneficiarios del Programa de Desarrollo Sectorial (PRODESEC).	Los beneficiarios del Programa de Desarrollo Sectorial (PRODESEC), manifestaron que fue de gran importancia para su economía familiar y para su comunidad, el Programa generó empleos directos. Así también la información brindada del Programa fue clara y fácil.

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

Por medio del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, se llevó a cabo la **EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018 del Programa de Desarrollo Sectorial (PRODESEC)**, el cual aparece publicado en la Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 354 TOMO II Vigésima Época de fecha 29 de junio de 2018.

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena	FEDERAL Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Contribuir al fortalecimiento de las economías de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, con la implementación de proyectos productivos y turísticos; acciones de mitigación y adaptación al cambio climático; generación de valor agregado, acceso al crédito y apoyo a la comercialización; mediante la realización de procesos de planeación, desarrollo de capacidades y asistencia técnica, desde una perspectiva participativa, territorial y de género, para alcanzar su desarrollo integral, intercultural y sostenible.	Municipios, comunidades y localidades indígenas y afroamericanas, o las formas de organización que éstas determinen, así como mujeres y hombres mayores de edad que solicitan apoyo del Programa en el ejercicio fiscal vigente, que habitan en la cobertura establecida en las presentes Reglas de Operación.	Mezcla de recursos económicos	Si	Si	El PROFOSEC, busca fortalecer los diversos sectores de la economía de toda la demarcación Milpa Alta, no solo a las comunidades indígenas, a través de la implementación de proyectos productivos que propicien la generación de empleos directos en el mediano y largo plazo

Conclusiones

Los principales logros del Programa Social: “**Programa de Desarrollo Sectorial (PRODESEC) del 2015 al 2018**”, es el cumplimiento de las metas establecidas desde el 2015, mediante el cual se ha realizado un ejercicio correcto de los recursos asignados, del cual se obtuvo un aumento significativo en el ejercicio 2017 con un 25%; aunado a esto se requiere la continuación del Programa Social con el otorgamiento de apoyos económicos en la implementación de proyectos productivos de inversión y fortalecimiento de unidades productivas, para mejorar el ingreso familiar y fomentar el autoempleo directo e indirecto que genere gran impacto en el bienestar social; mejorando la calidad de vida de los beneficiarios y de sus familias, a la luz de la restauración de la política social en 2019.

Derivado de la reestructuración de Gobierno en la Alcaldía de Milpa Alta, el Programa de Desarrollo Sectorial (PRODESEC) ahora Programa de Fortalecimiento Sectorial (PROFOSEC) a cargo de la Dirección General de Planeación del Desarrollo para enunciar con claridad su objetivo.

7. Conclusiones

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, uno de los objetivos de la Meta Nacional denominada México Incluyente, fue garantizar el ejercicio efectivo de los derechos para el desarrollo social para toda la población, para lograrlo, fue necesario desarrollar políticas públicas que promovieron la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, con base en evidencias estadísticas, a través de tres Estrategias Transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género. Cada orden de gobierno reportó las características de los programas que maneja (clasificados de acuerdo a su población objetivo, tipos de apoyo, cobertura, entre otros elementos, a nivel Federal, Estatal y Municipal para poder detectar duplicidades, sinergias y complementariedades entre programas y poder mejorar la eficiencia del gasto público y la eficacia de los programas en el combate a la pobreza).

Artículo 70, fracción XVI, inciso g) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Artículo 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
 Artículo 11, 17, 27, 38 y 39 de la Ley General de Desarrollo Social
 Artículo 36 del Reglamento Interior de la Secretaría

9. Datos de

Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa J.U.D. de Proyectos Productivos	58-62-31-50	EXT.1807	rafael.filigrana@milpa-alta.cdmx.gob.mx
Área de Evaluación del Programa Dirección General de Planeación del Desarrollo	58-62-31-50	EXT.1801	claudia.perez@milpa-alta.cdmx.gob.mx
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com